ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: SUMINISTRO DE VÍVERES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTARIAS NUTRICIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA.

INFORMACIÓN REQUERIDA	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación.	Situación Actual de la entidad	En el municipio de Andalucía hay adultos mayores en estado de pobreza extrema y abandono por falta de recursos para su supervivencia y en su mayoría con problemas de salud que por su enfermedad requieren atención integral, encontrándose evidentemente en situaciones de debilidad manifiesta o indefensión. Y la administración municipal en el plan de desarrollo 2020-2023 "ANDALUCIA DE TODOS PARA TODOS" cuenta con un proyecto encaminado a impulsar programas y/o actividades de interés público acordes con la atención integral de los adultos mayores del municipio de Andalucía que estén en estado de debilidad. La Constitución Política Colombia establece que "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia". Sumado a ello, ha promulgado una serie de normas encaminadas a la protección de este grupo poblacional vulnerable. Por lo tanto y cumpliendo también con lo estipulado en la Ley 1276 de 2009 y las demás normas reglamentarias y complementarias, La administración Municipal propende por mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores del municipio beneficiarios del **PROGRAMA CENTRO VIDA**, para ello debe cumplir con lo estipulado en las normas antes mencionadas. Es de anotar, que actualmente el mundo atraviesa una difícil situación a causa de la pandemia por COVID-19, y Colombia no es ajena

		a esta situación dado que desde el mes de marzo de 2020 presenta casos por este virus, incrementándose así el número de contagios y algunas muertes el municipio de Andalucía. En este sentido, la administración municipal se pretende entregar de raciones alimenticias como un amanera de garantizar la alimentación de los beneficiarios del programa, dado que este tiene como finalidad el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad. Dentro de este cometido se brinda atención diaria con 3 complementos nutricionales diarios que serán entregados por el equipo que conforma el Programa de Centro vida de manera domiciliaria, garantizando la entrega con medidas de bioseguridad. Para la preparación de estos alimentos la administración debe contratar con persona natural o jurídica el suministro de suministro de víveres, para la elaboración de complementos y/o refrigerios nutricionales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que forman parte del programa centro vida en el municipio de Andalucía valle del cauca. Se ha establecido que se prepararan los alimentos en el centro vida y serán entregados a los beneficiarios en sus hogares.
	Como se mejora la Situación actual	Contratando una persona natural o jurídica, para **SUMINISTRO DE VÍVERES, PARA LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTARIAS NUTRICIONALES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA.**
	Fundamento legal por la cual se asigna	Artículo 3 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, artículos 3 y

<table>
<tr><td></td><td>la función o tarea</td><td>4 de la Ley 80 de 1993, artículos 1 y 2 de la Ley 1150 de 2007. Ley 1251 de 2008, Ley 1315 de 2009, Ley 1276 DE 2009, Ley 1850 de 2017. El presente proceso se regirá por el procedimiento de selección de mínima cuantía a que se refiere, la ley 1474 del 2011 y mediante proceso de selección según el Decreto 1082 de 2015, proceso de Selección de Mínima Cuantía, deben de priorizar las necesidades a satisfacer en cada una de las vigencias fiscales.</td></tr>
<tr><td>2. Descripción del objeto a contratar</td><td><u>Tipo de contrato</u>, <u>Objeto</u> (definición servicios, obra pública, consultoría, compraventa, suministro), valor.</td><td>El contrato a celebrar es de obra pública para: SUMINISTRO DE VÍVERES, PARA LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTARIAS NUTRICIONALES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA

Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>50221001</td><td>Granos</td></tr>
<tr><td>50221002</td><td>Harina</td></tr>
<tr><td>50131801</td><td>Queso natural</td></tr>
<tr><td>50131802</td><td>Queso procesado</td></tr>
<tr><td>50131612</td><td>Huevos en la cáscara de gallina</td></tr>
<tr><td>50131704</td><td>Leche en polvo</td></tr>
<tr><td>50131702</td><td>Productos de leche o mantequilla de estante</td></tr>
<tr><td>50151513</td><td>Aceites vegetales o de planta comestibles</td></tr>
<tr><td>50111500</td><td>Carnes y aves de corral</td></tr>
<tr><td>50112000</td><td>Carnes procesadas y preparadas</td></tr>
<tr><td>50121500</td><td>Pescado</td></tr>
<tr><td>50161500</td><td>Chocolates, azúcares,</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

			edulcorantes productos.
		50171551	Sal de mesa
		50171830	Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados
		50171707	Vinagres
		50201706	Café
		50201711	Té instantáneo
		50307503	Pulpa
		50221101	Grano de cereal
		50401736	Aguacate haas
		50401824	Fríjoles verdes
		50401922	Remolacha dulce
		50402304	Repollo blanco
		50402500	Zanahorias
		50407201	Arracacha
		50407204	Ollucos
		50405706	Papa amarilla
		50405702	Papa redonda blanca
		50406201	Espinaca americana
		50403800	Ajos
		47131601	Cepillos o recogedores para polvo
		47131602	Almohadillas para restregar
		47131603	Esponjas
		47131604	Escobas
		47131605	Cepillos de limpieza
		47131608	Cepillos de boca
		47131618	Traperos húmedos
		47131705	Accesorios para urinales o inodoros
		47131810	Productos para el lavaplatos
		47131811	Productos de Lavandería
		47131803	Desinfectantes para uso doméstico
		47131805	Limpiadores de propósito general
		50192901	Pasta sencilla o fideos
		50181901	Pan fresco

50181903	Galletas sencillas de sal
50181909	Galletas de soda

El costo estimado del contrato es de $25.000.000 VEINTICINCO MILLONES DE PESOS de conformidad con el análisis del sector económico.

La entrega de los insumos se realizará de manera semanal de acuerdo a la solicitud de la secretaría de desarrollo social de Andalucía.

FORMA DE ENTREGA: Los bienes serán entregados al supervisor del presente contrato, en las instalaciones donde funciona EL CENTRO VIDA; se harán entregas semanales hasta el término del contrato o hasta agotar el recurso.

VALOR y FORMA DE PAGO: El valor que se ha determinado para la integra ejecución del objeto contractual, y que en todo caso no superará su Presupuesto Oficial, fijado en $25.000.000 que será pagado por la alcaldía de Andalucía, Valle del Cauca, a contra entrega, previa presentación de las facturas o cuentas de cobro, de acuerdo a los productos entregados, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del Municipio del respectivo suministro.

El pago estará sujeto a los trámites administrativos y financieros y procederá previa certificación de cumplimiento a satisfacción librado por el supervisor así como a la acreditación de cumplimiento con las obligaciones al sistema de seguridad social integral y parafiscal, si hay lugar a ello.
Sobre el respectivo valor se causarán todos los gravámenes y/o deducciones que según norma vigente deba el contratista soportar y/o asumir.

PLAN DE DESARROLLO
La administración municipal dando cumplimiento al plan de desarrollo 2020-2023 "Andalucía de todos para todos"

		SECTOR: Inclusión Social PROGRAMA: Andalucía con Atención a grupos vulnerables OBJETIVO DEL PROGRAMA: Garantizar el derecho de las mujeres población infantil, población diversa y lgtbi a una vida libre de violencia. INDICADOR DE PRODUCTO: Centros de protección social para el adulto mayor adecuados.
	Plazo (Inicio, duración, finalización).	PLAZO: a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato cuyo tiempo estimado será de dos meses y veinte días.
	Especificaciones técnicas, existe proyecto, existen estudios y diseños.	Los productos a adquirir son productos para consumo humano que cumplan con las normas vigentes de calidad y conservación.
	Donde (Ubicación espacial en donde se desarrollará el contrato).	El contrato se desarrollará en el municipio de Andalucía,
3. Fundamentos Jurídicos de la modalidad de Selección	Modalidad: Licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa, mínima cuantía.	A este proceso de selección son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, proceso de Selección de Mínima Cuantía, así como las demás normas concordantes o complementarias, para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplican las normas comerciales y civiles pertinentes; así como las reglas establecidas en esta Invitación pública o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.
4. Análisis técnico y Económico del valor del contrato	Variables utilizadas para calcular presupuesto (precios unitarios, precios del mercado, tabla de honorarios).	El presupuesto oficial con que cuenta el Municipio de Andalucía, Valle es de $25.000.000 VEINTICINCO MILLONES DE PESOS Para la vigencia de 2021. Con el objeto de determinar el valor del presupuesto oficial del proceso, que tiene por

		Con el objeto de determinar el valor del presupuesto oficial del proceso, que tiene por objeto: **SUMINISTRO DE VÍVERES, PARA LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTARIAS NUTRICIONALES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA.** Se hizo un estudio de mercadeo teniendo en cuenta contratos similares ejecutados en otras entidades públicas. Ver presupuesto y análisis del sector.
	Costos estimados para el proceso de selección, para el contrato y su ejecución.	Para el proceso de selección los costos se estiman en el tiempo que destine la oficina jurídica en el proceso y los costos de movilización de funcionarios.
5. Justificación factores de selección	Descripción de factores de evaluación y fórmulas de calificación.	En el presente proceso el único factor de evaluación y calificación es el precio, adjudicándosele el contrato a la propuesta que presente el menor valor, previa verificación de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso.
6. Análisis de riesgos previsibles que afecten el equilibrio económico del contrato, descripción de riesgos asegurables y no asegurables. Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.1.6.3.	RIESGOS DE LOS PRECIOS	En caso de aumento del valor del contrato durante la Ejecución. Serán asumidos por el CONTRATISTA hasta en un 20%. Los aumentos que superen dicho porcentaje serán compartidos en partes iguales por la ADMINISTRACIÓN Y EL CONTRATISTA.
	RIESGOS TRIBUTARIOS	El Contratista asume las cargas tributarias vigentes a la fecha del contrato y el riesgo de la creación de nuevos impuestos O aumento de tarifas. Estará a cargo del CONTRATISTA.
7. Análisis de coberturas para	Descripción de riesgos asegurables:	No aplica

garantizar el proceso de selección y del contrato a celebrar.	Póliza de seriedad, garantía Única.	
	Otras Pólizas requeridas para asegurar todos los riesgos.	No aplica.
8. Conclusión y Recomendación.	Se concluye la necesidad de la contratación	Proceso de selección de mínima cuantía para ejecutar el contrato de servicios y tiene como objeto: **SUMINISTRO DE VÍVERES, PARA LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTARIAS NUTRICIONALES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA.**
	Se solicita la expedición del certificado de Disponibilidad Presupuestal	Por valor de $25.000.000 VEINTICINCO MILLONES de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido con rubro 241403-004 Atención adulto mayor programa centro vida.
	Descripción del proceso de contratación.	El presente proceso de selección es de mínima cuantía, de acuerdo a las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, artículo 2 numerales 5 y 6, Ley 1474 de 2011, artículo 94 y el Decreto 1082 de 2015.

PRESUPUESTO:

CENTRO VIDA ANDALUCIA				
ARTICULO	**CANTIDAD**	**UND MED**	**PRECIO UND**	**PRECIOTOTAL**
GRANOS				
ARROZ	24	ARROBA	33.500	804.000
LENTEJAS	24	KILOS	3.800	91.200
ALVERJA SECA	24	KILOS	3.400	81.600
FRIJOL CALIMA	24	KILOS	5.600	134.400
CARNES	**CANTIDAD**	**UND MED**	**PRECIO UND**	**PRECIOTOTAL**

LOMO DE CERDO	108	KILOS	19.000	2.052.000
LOMO DE RES	108	KILOS	25.000	2.700.000
HIGADO DE RES	108	KILOS	16.000	1.728.000
PERNIL DE POLLO	90	KILOS	7.000	630.000
CHULETA DE PESCADO X 10	48	BANDEJAS	4.500	216.000
SALCHICHA RANCHERA X14 UN	48	PAQ	16.500	792.000
JAMON	36	KILOS	14.500	522.000
ABARROTE	**CANTIDAD**	**UND MED**	**PRECIO UND**	**PRECIOTOTAL**
PANAL DE HUEVOS X 30 UND TRIPLE AAA	48	UND	12.000	576.000
GAS PIPAS X 40 LBS	3	UNIDAD	70.000	210.000
ACEITE DE SOYA GARRAFA	36	UNIDADES	45.000	1.620.000
AREPAS CON SAL X 10 UNIDADES	48	PAQ	2.800	134.400
ATUN EN LOMITO EN ACEITE	108	LATAS	6.250	675.000
LECHE EN POLVO EL RODEO X 1200 GM	18	UND	26.600	478.800
CREMA DE LECHE 1 LITRO	18	BOLSA	9.950	179.100
YOGURT EN BOLSA X LITRO FRESA O MELOCOTON	48	BOLSAS	11.400	547.200
LECHE LIQUIDAS DESLATOSADAX5	24	BOLSAS	19.500	468.000
QUESO CUAJADA	18	KILOS	12.000	216.000
QUESO EN LONCHAS	18	KILOS	16.600	298.800
MAYONESA GRANDE BAJA EN NGRASA	18	BOLSA	13.500	243.000
SALSA DE TOMATE	18	BOLSA	11.600	208.800
SALSA NEGRA	24	UNIDADES	4.700	112.800
SALSA DE SOYA	24	UNIDADES	4.700	112.800
QUEMADO DE PANELA O COLOR CARAMELO	6	UND	4.400	26.400
PANELA	72	ATADOS	3.950	284.400
CAFÉ	48	LIBRAS	12.000	576.000
CHOCOLATE CERO COLESTEROL	24	LIBRAS	5.400	129.600
AZUCAR MORENA	48	KILOS	3.100	148.800
REFRISAL	24	LIBRAS	750	18.000
SPAGUETIS X 500 G	36	PAQ	2.900	104.400

FIDEOS PARA SOPA	30	PAQ	1.800	54.000
GALLETAS SALTIN X 5 TACOS	42	PAQ	4.850	203.700
PAQUETE DE CUCAS X 12 UN	42	PAQ	3.400	142.800
PASTELES X 10 PORCIONES	78	UND	2.900	226.200
AVENA SABORIZADA	18	KILOS	8.500	153.000
GELATINA ROYAL O SIMILAR X 3 UND	42	CAJAS	4.100	172.200
COLOR LA GRAN COCINA X 90 G	24	CAJA	1.500	36.000
HARINA DE TRIGO	24	BOLSAS	1.700	40.800
PAN TAJADO	72	PAQUETE	5.150	370.800
MAGUI X 12 UND	24	CAJA	3.800	91.200
VERDURAS	**CANTIDAD**	**UND MED**	**PRECIO UND**	**PRECIOTOTAL**
HABICHUELA	30	KILOS	3.400	102.000
TOMATE	42	KILOS	2.900	121.800
CEBOLLA CABEZONA	42	KILOS	3.000	126.000
CEBOLLA LARGA	24	KILOS	5.000	120.000
LIMON	30	KILOS	2.700	81.000
PAPA AMARILLA	24	KILOS	2.800	67.200
PAPA PARDA	24	BULTO	42.000	1.008.000
PLATANO VERDE	108	KILOS	1.600	172.800
PLATANO MADURO	36	KILOS	1.000	36.000
YUCA	24	KILOS	1.500	36.000
ZANAHORIA	30	KILOS	1.400	42.000
REPOLLO BATAVIA	30	KILOS	1.600	48.000
CILANTRO Y CIMARRON	18	KILOS	10.000	180.000
AJO EN PEPA	24	UNI	2.000	48.000
SAPALLO	30	KILOS	1.400	42.000
FRUTAS	**CANTIDAD**	**UND MED**	**PRECIO UND**	**PRECIOTOTAL**
PULPA DE FRUTAS VARIADA	180	UND	1.700	306.000
PAPAYA	72	KILOS	1.500	108.000
MANGO TOMY	60	UND	3.000	180.000

BANANO	60	KILOS	2.000	120.000
PIÑA ORO MIEL	54	UND	3.000	162.000
ASEO	**CANTIDAD**	**UND MED**	**PRECIO MED**	**PRECIO TOTAL**
BOLSA DE BASURA INDUSTRIAL	36	PAQ	4.800	172.900
BOLSA PARA BASURA DE SELECCIÓN X 10 UND	36	UND	1.400	50.400
PAPEL ALUMINIO X 40 MTS	24	UND	9.400	225.600
DETERGENTE X 3000 GM	30	BOLSAS	18.500	555.000
JABON LAVA LOZA X450 GM	36	UND	4.500	162.000
ESPONJA DE ALMBRE	72	UND	400	28.800
ESPONJA DE SABRA	54	PAQ	4.650	251.100
AMBIENTADOR DE CANELA O VAINILLA X 1 LT	36	TARROS	6.450	232.200
LIMPIDO X 3700 ML	36	TARROS	9.500	342.000
PAPEL HIGIENICO MEGA ROLLO X 12 UND	18	PAQ	16.500	297.000
ENSENDERORES PARA ESTUFA	24	UND	1.500	36.000
SERVILLETA X 400 UND	48	UND	2.900	139.200
COFIAS X 20	18	CAJA	20.000	360.000
TAPABOCAS	12	CAJA	16.000	192.000
ESCOBA	12	UND	5.700	68.400
GUANTES	24	UND	3.200	76.800
TRAPEADOR	12	UND	7.800	93.600
TOTAL	**3443**		**739.400**	**25.000.000**

4. FORMA DE PAGO: La forma prevista de pago es contra entrega, previa presentación de las facturas o cuentas de cobro, de acuerdo a los productos entregados, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del Municipio del respectivo suministro.

5. PERSPECTIVA LEGAL. Normativa aplicable al Municipio: Constitución Policita de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social
Funcionario responsable del diligenciamiento: Karol René Berón Ortíz
Cargo: Secretaria de despacho
Fecha de diligenciamiento: Septiembre 9 de 2021

Firma: _____

Elaboró: Juan Sebastian Santacoloma Vanegas – Contratista SDS
Revisó: Karol René Berón Ortíz – Secretaria de Desarrollo Social